

MENDOZA, 11 SEP 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 9816/17 caratulada: "GARDINI, Fabrizio Luca s/Equivalencias. Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno GARDINI cursó y aprobó distintos espacios curriculares de la carrera de Licenciatura en Percusión cuyo contenidos son equivalentes a la carrera de Licenciatura en Música Popular, objeto del presente trámite.

Lo informado por los profesores de las asignaturas que se solicita equivalencias, de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al alumno Fabrizio Luca GARDINI (Registro N° 22.936) equivalencia en las siguientes asignaturas: "Instrumento I (Percusión)", "Armonía", "Análisis y Morfología Musical" y "Rítmica I y II" correspondientes a la carrera de Licenciatura en Música Popular, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 128/03-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 458

pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prof. ABTURD EDUARDO TASCHERET DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO